



SECRETARÍA
GENERAL

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESOLUCIÓN CUARTA APROBADA EN EL CONSEJO UNIVERSITARIO
EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 10 DE MARZO DE 2017.-**

Derógase el Plan de Continuidad y Permanencia para implementar un período extraordinario que garantice la continuidad de todo el estudiantado Laico.

Las directrices serán dadas por parte del Vicerrectorado Académico de Investigación Grado y Posgrado; las mismas que serán publicadas el 15 de marzo del 2017.



www.ulvr.edu.ec

Dirección: Av. de las Américas #70 frente al Cuartel Modelo
Teléfono: (04) 2596500